

Revista de Identificación

QUINCENAL ILUSTRADA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Plaza de los Mostenses número 5
MADRID

DIRECTOR
Gerardo Doval
REDACTOR-TÉCNICO
Dr. Jorge M.ª Anguera de Sojo

Apartado de Correos 657
PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
50 céntimos al mes

REVISTA DE IDENTIFICACIÓN, al entrar en el segundo año de su existencia, saluda cariñosamente á sus lectores y prensa en general, deseándoles muchas prosperidades en el nuevo año.

LA IDENTIFICACIÓN PSÍQUICA

Se ha considerado por algunos, especialmente por la Escuela de Policía romana, y al frente de ella, en este aspecto, el profesor Ottolenghi, que los métodos corrientes de identificación, basados todos ellos en el examen somático del individuo, no pueden ser suficientes para el cumplimiento de los altos fines que la policía verdaderamente científica está llamada prestar, y en este sentido, han llevado sus investigaciones hasta el estudio de la personalidad psicológica de los delincuentes, aplicado á la identificación.

Este análisis psicológico persigue según el referido profesor un cuádruple objeto:
1.º Llevar á la identificación elementos nue-

vos y datos particulares que pueden ser de un valor inmenso; 2.º permitir conocer en toda su importancia, la eficacia que han de tener la vigilancia y las investigaciones policíacas y la exactitud que pueden alcanzar los informes; 3.º poder afirmar la parte que en un delito dado ha tomado un sujeto, teniendo en cuenta su capacidad criminal y su temibilidad, y 4.º asegurarse del valor que puede darse á sus testimonios.

Claramente se vé por estas manifestaciones la importancia que en la realidad puede alcanzar la identificación psíquica de los delincuentes. Lo único que quedaría por discutir es si este exámen psicológico debe entrar francamente en las atribuciones de

la policía, ó es más bien función especialísima de la ciencia jurídica y penitenciaria que compete á los funcionarios encargados de administrar la justicia y de corregir á los delincuentes. No es este, sin embargo, nuestro propósito y sí únicamente, el de dar á conocer brevemente este nuevo método de identificación propuesto y aun llevado á la práctica por la escuela italiana.

Según las instrucciones de Ottolenghi, la identificación psíquica completa debe comprender tres puntos esenciales: 1.º el examen psicológico; 2.º el examen de los antecedentes, y 3.º la identificación específica.

En el primer punto deben estudiarse: la inteligencia, la consciencia, la voluntad y el sentimiento y dentro de cada uno de ellos la correspondiente manifestación, según en un orden previamente establecido. Así por lo que á la inteligencia y á la consciencia se refiere habremos de estudiar detenidamente: la atención, la percepción, la memoria, la imaginación, asociación de ideas, reflexión, mirada, mímica, expresión de la fisonomía, lenguaje, escritura, obras artísticas, trabajos manuales, lecturas, juegos preferidos, profesión, desarrollo de la inteligencia, caracteres patológicos y consciencia intelectual.

Respecto á la voluntad se examinarán: los caracteres fisiológicos, los patológicos y la sugestionabilidad, y dentro del dominio de la sensibilidad, la tonalidad sentimental, los sentimientos de la personalidad, emotividad, afectividad, pasiones y sentimientos sexuales, religiosos, políticos y morales. Terminado este estudio, debe hacerse una síntesis, del examen psíquico con arreglo al carácter y al temperamento.

El segundo punto ó examen de los antecedentes, comprende: el país de origen, he-

rencia, sexo, edad, condición social y económica, instrucción, educación, pubertad, infancia y juventud, relaciones con la familia (mujer é hijos), relaciones con mujeres, trabajo, distracciones, conducta en los negocios, vida urbana, política y militar, delitos y condenas, conducta en la prisión y sucesos importantes de su vida.

El tercer punto referente á la identificación específica, es el más original, pero también el más difícil y seguramente el menos propio de la policía, puesto que consiste en la clasificación de los delincuentes con arreglo á la teoría lombrosiana del criminal nato. A este efecto, Ottolenghi, dicta las reglas necesarias para la más exacta determinación de los diferentes tipos, que pueden resumirse en los siguientes: delincuentes de ocasión, delincuente nato, criminaloide, delincuente habitual, delincuentes pasionales y delincuentes alucinados en sus diversas categorías.

Estos estudios de Ottolenghi han tenido su resultado práctico en la *Cartella biografica*, adoptada por la Dirección general de Seguridad pública italiana. «El objeto que me ha guiado en su redacción—dice el autor (1)—ha sido el deseo de dar una fiel reproducción del prevenido, que sea, con respecto á él, lo que es la observación clínica para el enfermo de los hospitales, y que sirva para asegurar, no solamente su identificación somática y física, sino para hacer conocer además, de un modo progresivo, sus caracteres psíquicos, su vida y, esencialmente, su temibilidad».

(1) S. OTTOLENGHI: *La nuova cartella biografica dei pregiudicati, adotta nell' Amministrazione de P. S.* —*Rivista penale*, 1905.

1.º Supplemento alla «Cartella biografica dei pregiudicati»

Caratteri psichici e notizie sulla vita dell' iscritto (da riempirsi quanto per le diverse gravi imputazioni sofferte o per altre circostanze speciali l' iscritto sia da ritenersi pericoloso).

Il Funzionario man mano che verrà, per mezzo di osservazioni dirette o di constatazioni di fatto, a conoscere qualcuno dei caratteri seguenti, *sottolineerà* la qualità del carattere, o *riempierà il vuoto* lasciato nella cartella citando i fatti che riguardano la domanda.

CARATTERI PSICHICI

	deficiente, media, elevata...
	astuzia, dabenaggine...
	eccitata, depressa, squilibrata, delirante...
	<i>lavori manuali</i> : ingegnosi, comuni, rozzi...
Intelligenza e sue manifestazioni...	<i>letture</i> { legge o no — quali libri preferisce... quali giornali preferisce...
	<i>scritti</i> { <i>tipo calligrafico</i> { infantile, comune, accurato... caratteri convenzionali, segni speciali... scrittura segreta... <i>attitudini a scrivere</i> : scarsa, ordinaria, spiccata...
	<i>coltura</i> { deficiente, comune, discreta, elevata... (istruzione) { lingue conosciute... pubblicazioni, ecc...
	ciarliero, laconico, taciturno...
Linguaggio.....	accurato, volgare, sconcio... gergo (lo conosce ?)...
Portamento.....	comune, dignitoso, vanitoso, depresso, timido...
Contegno.....	rozzo, educato, raffinato — franco, sospetto, indifferente, insinuente...
Espressione della fisionomia.....	intelligente, indifferente, stupida, — buona, indifferente, truce — attenta, indifferente, distratta — allegra, indifferente, triste, variante — tranquilla, indifferente, inquiete, irrequieta — franca, indifferente, sospetta, falsa — spavalda, indifferente, timida...
Temperamento.....	calmo, irrequieto — emozionabile, non emozionabile — uniforme, variabili — apatico, eccitabili, violento — equilibrato, squilibrato, pazzesco...
Carattere.....	debole, suggestionabile, forte, ostinato — costante, incostante — dolce, brusco — allegro, indifferente, triste — egoista, altruista — espansivo, rinchiuso — timido, fiero, spavaldo — socievole, misantropo — sincero, ipocrita, dissimulatore — scrupoloso, onesto, disonesto...
Contegno in famiglia.....	<i>con i genitori</i> ...
	<i>con la moglie</i> { convive, non convive — la tratta bene, la maltratta, la mantiene o la sfrutta... — l' abbandono, fu abbandonato... convive con altra donna, non convive con altra...
	<i>con i figli</i> { se ne cura, li trascura li abbandona, li tratta bene, li maltratta, li mantiene, li sfrutta...
Laboriosità.....	lavora assiduamente, poco, non lavora, disoccupato — cambia sovente professione...
Contegno negli affari.....	partecipa a scioperi : attivamente, passivamente...
	concetto in cui è tenuto dai padroni...
	intraprendente, azzardato, senza iniziativa... onesto, poco scrupoloso, disonesto (fallimenti)... accentuata, comune...
Sensualità.....	aberrante { pederastia : attiva, passiva; passionale, professionale... violenza, libidine...
Religiosità.....	credente, miscredente...
	non segue le pratiche, segue le pratiche, bigotto...
Dissipatezza, prodigalità	— si, no...
Inclinazione al bagabondaggio	— si, no...
Abitudini viziose (passioni)	— ubriacone, giuocatore, donnaiuolo, crapulone...
Sincerità	— veritiero, bugiardo, simulatore...
Litigiosità	— attaccabrighe o no...
Prepotenza	— si, no...
Impulsività, brutalità	— si, no...
Contegno colle Autorità	— ossequiente, arrogante, sprezzante, ribelle, sospetto...
Rapporti con individui sospetti...	
Rapporti con gli altri pregiudicati...	
Rapporti con camorristi, mafiosi, teppisti, barabbi, beceri, bu'i, ecc.	
Rapporti con le prostitute...	
Attitudine criminale prevalente...	
Temibilità, incorreggibilità...	
Sintomi di ravvedimento	

2.º Suplemento alla «Cartella biografica dei pregiudicati»

CENNI BIOGRAFICI (*Notizie sulla vita*).

Famiglia (Eredità)	}	<i>genitori</i> : esistenza... condizione economica... moralità .. stato mentale...			
		<i>fratelli</i> id.	id.	id.	id.
		<i>sorelle</i> id.	id.	id.	id.
		<i>moglie</i> id.	id.	id.	id.
		<i>figli</i> id.	id.	id.	id.

Infanzia e giovinezza } contegno in famiglia...
 contegno nei collegi ed istituti di beneficenza...
 contegno in case di correzione...

attitudine dimostrata } allo studio...
 al lavoro...
 al vagabondaggio...
 alla questura...
 ai reati in genere...

Studi fatti, e toli conseguiti...

Vicende nel lavoro e negli affari...

Vicende economiche...

Vicende in famiglia...

Vita militare (condotta, grado raggiunto, diserzione, reati commessi, ecc.)...

Vita cittadina (partecipazione, sistema di vita, cariche, riputazione, ecc.)...

Relazioni maschili...

Relazioni femminili...

Trasferimenti — di abitazione e di domicilio...

Vicende all' estero (occupazioni, viaggi, relazioni, espulsioni, reati, ecc.)...

Vicende in carcere } (insubordinazioni, ribellione, sobillazioni, influenza sui condetenu-
 ti, ed a domicilio coatto } lazioni, tentativi di suicidio, disturbi mentali, ecc.)...

Avvenimenti importanti cui prese parte...

Malattie fisiche e comuni...

Malattie nervose e mentali } *accesi epileptici* (irritabilità esagerata, violenza, brutalità, convulsioni, assenza di coscienza, ecc.)...
 } *accesi isterici*...
 } *idee di persecuzione, di grandezza, ecc.*...
 } *stati di esaltamento, stati di depressione, stati allucinatori*...
 } *tentativi di suicidio*...

FIRMA

IMPRONTE DIGITALI

Basta far poggiare leggermente una dopo l'altra l'ultima falange del pollice, dell'indice, del medio et dell'anulare, della *mano destra* su una pietra litografica, spalmata di inchiostro litografico e appresso fare applicare le dita, premendo leggermente su un pezzo di carta delle segnate dimensioni che sarà applicato in questo spazio.

(pollice) (indice) (medio) (anulare)

Consiste la *Cartella* en una hoja de 19 centímetros de altura por 31 de anchura en la cual se anota la filiación personal, de un modo muy parecido al retrato hablado de Bertillon, más las señas particulares, con sitio especial para las cicatrices, tatuajes, callosidades y otros caracteres particulares, y deformaciones y anomalías de las partes descubiertas, anotándose en lugar separado las correspondientes á las partes cubiertas. Pero lo más interesante y lo que sobre todo, da á la *Cartella biográfica* mayor originalidad, son sus dos suplementos, de los cuales damos una reproducción completa y en los que como puede verse, va siguiéndose el estudio psicológico y biográfico en la forma explicada en las precedentes líneas.

Ahora bien, ¿qué valor puede concederse á la identificación psíquica? Realmente su valor identificativo, entendiendo por tal el conjunto de caracteres que permite establecer la personalidad de un sujeto de un modo indubitable y permanente, es bien escaso. Como dice Locard, la elección en el procedimiento identificador, está en la permanencia de sus caracteres y los elementos puramente psicológicos tienen, en este sentido, una importancia relativa, puesto que sabemos que los estados del alma son muy diversos y sujetos á variaciones constantes. De suerte que si tenemos la evidencia de que las impresiones dactilares y otros caracteres de la filiación descriptiva son inmutables ¿para qué necesitamos acudir á los elementos psíquicos?

Claro está que el papel que les asigna Ottotenghi es muy diferente. La cuestión, pues, debe quedar reducida á saber si los caracteres psíquicos de un individuo, ya que no tengan un valor identificador nota-

ble en el sentido estricto de la palabra, tengan al menos un valor policial tan importante que merezca la pena de los funcionarios destinados á la persecución de los malhechores hagan la preparación necesaria para poder llenar con exactitud los huecos correspondientes á la *Cartella Biográfica*

Creemos sinceramente que no, considerando que es otra la misión real de la policía. La identificación psíquica no puede interesar directamente más que al médico-legista, al jurisconsulto y al funcionario de prisiones. En este sentido lo hemos entendido mejor en España, donde, desde 1903, se halla establecido el estudio psicológico de los delincuentes, en una forma bastante parecida á la propuesta por Ottolenghi, y esta misión se encarga al médico, al capellán, al maestro y al personal técnico de los establecimientos penitenciarios. Y á pesar de todo, tales dificultades han surgido para su realización práctica, que el decreto en que se preceptúa puede decirse que está por cumplir.

V. RODRÍGUEZ FERRER

AVISO

Rogamos á nuestros suscriptores que nos hayan pedido números atrasados, tengan la bondad de dispensarnos el pequeño retraso que pueda sufrir su envío, por no haber terminado aún la reimpresión de los mismos.

EXAMEN DE HUELLAS EN EL CAMPO

I

No siempre, el autor de un hecho criminoso deja las huellas de sus dedos en el lugar de su comisión, en el campo por ejemplo, será difícil hallar aquellas por la carencia de soporte apropiado, y como casos de esta índole se presentan con relativa frecuencia al agente policía judicial, y más especialmente al Guardia civil en la práctica de su peculiar servicio, vamos en estas líneas á tratar del examen metódico de las marcas que aparezcan en el terreno y que pueden prestar eficaz ayuda á su investigación determinando casi siempre al culpable.

Las huellas de los pasos del delincuente proporcionan no pocos elementos comprobatorios de su identidad; si el pie está calzado, dele xámen minucioso de la marca que dejó deduciremos el tamaño y forma de la suela de la bota, el orden en que están colocados los clavos y su distancia entre sí, la manera pisar, ac sado por el desgaste de la suela en determinados puntos y la comparación de la huella hallada con la bota de presunto culpable nos permitirá establecer entre ambas la igualdad ó desigualdad de tales circunstancias.

La huella del pie desnudo dá más riqueza de datos. Para hacer su estudio comparativo con la del sospechoso haremos á este pisar sobre un papel impregnado de una materia colorante cualquiera y seguidamente sobre un papel blanco donde quedará impresa, ó tambien haciéndole apoyar el pié ligeramente húmedo de sudor y limpio

sobre el papel y revelando con plombagina la huella invisible que deja.

De este modo pueden examinarse las particularidades de conformación fijándonos muy especialmente en las impresiones de los dedos y en la curva formada por la bóveda del pié. (Figs. 1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a).

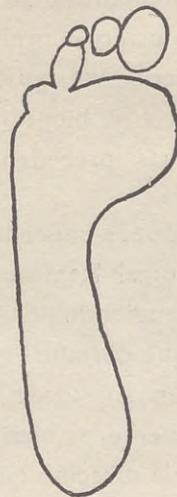


fig. 1.^a

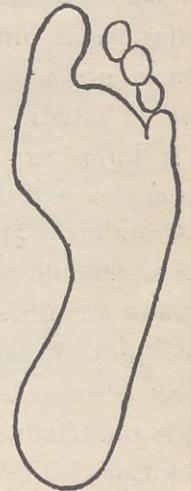


fig. 2.^a

Para estudiar sus particularidades generales ha ideado el Doctor Severin Caussé un procedimiento sencillo y de gran precisión que consiste en trazar una recta $X Y$, (Fig. 5.^a) que sea tangente á las curvas del talón y juanete, de la huella hallada y desde el punto A una perpendicular $A B$ á dicha tangente, en la que y á partir del mismo punto iremos marcando segmentos iguales entre sí determinados por a, b, c, d , etc.. levantemos en cada uno de estos puntos perpendiculares á $X Y$ y tendremos un sistema de ordenadas que nos darán un grado de aproximación tanto mayor cuanto más pró-

ximas se encuentren, permitiéndonos anotar con gran exactitud las distancias de la

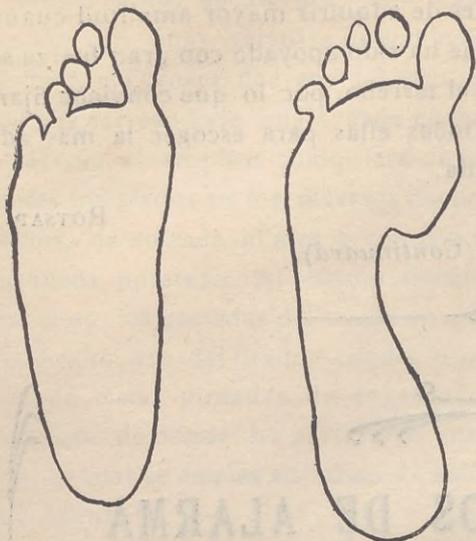


fig. 3.^a

fig. 4.^a

recta XY á cada uno de los puntos en que las ordenadas cortan á las diferentes curvas de la huella.

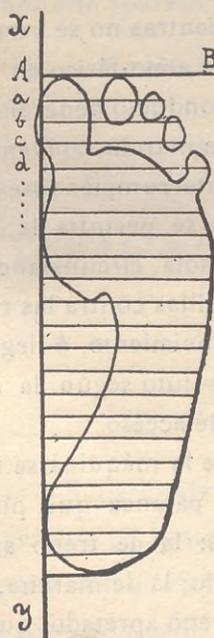


fig. 5.^a

Se procede del mismo modo con la impresión del pie homólogo del presunto cul-

pable, obtenida por uno cualquiera de los procedimientos antes apuntados, y de este modo podremos apreciar detalles que escaparían seguramente á una simple, inspección ocular.

Aconsejamos emplear para este examen un rectángulo de la madera (fig. 6.^a) de 30

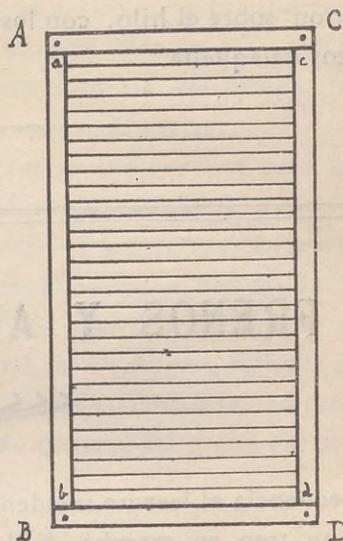


fig. 6.^a

centímetros de largo por 15 de ancho en cuyos lados mayores AB y CD se practicarán 30 pequeños taladros que quedarán entre sí á la distancia de un centímetro y pasando por estos orificios un hilo blanco grueso se formará una serie de paralelas, que sustituirán con ventaja á la de ordenadas de Caussé quedando este sencillo aparato dispuesto á aplicarse sucesivamente á la huella é impresión del pie sospechoso, en la forma siguiente: Colóquese sobre la impresión plantar de modo que su lado interno ab si se trata del pié derecho ó cd si es el izquierdo, toque ligeramente en las curvas tantas veces citadas del juanete y talón, es decir, que sea tangente á ambas, márquese con ligeros trozos de tinta sobre los hilos, los puntos en que estos cortan á

todas ó al menos á las principales curvas del pie tales como los que determinan cada dedo y los que constituyen la curva externa, hecho lo cual, se aplicará el bastidor sobre la huella sospechosa de igual modo que se colocó sobre la impresión y fácilmente se apreciará la coincidencia de los trozos que se marcaron sobre el hilo, con los puntos homólogos de aquella.

Conviene tener presente, no obstante, que algunas partes de la huella son susceptibles de adquirir mayor amplitud cuando el pie ha sido apoyado con gran fuerza sobre el terreno, por lo que conviene fijarse en todas ellas para escoger la más adecuada.

ROTSAP

(Continuará).



FRENOS Y APARATOS DE ALARMA

Con frecuencia al leer un incidente ocurrido en un tren en marcha, hallamos la observación de que «los timbres de alarma no funcionaron», cosa muy natural por no existir tales timbres y si frenos y aparatos de alarma combinados, cuyo mecanismo vamos á describir á grandes rasgos, dando también idea de su acción, pues la generalidad de los trenes de viajeros, van dotados de ellos.

El freno se compone esencialmente del aparato colocado en la máquina, manejable por medio de una palanca situada al alcance del maquinista; de los cilindros de freno de los coches, y de las manguetas ó rotulas de unión entre los carruajes, las que convenientemente empalmadas forman á modo de un conducto ó cañería general que se extiende desde la máquina al furgón de cola.

El funcionamiento del freno está basado en la utilización del *vacío*, que puede produ-

cirse á voluntad desde el aparato instalado en la máquina, no tocando las almohadillas á las ruedas mientras no se permite la introducción de aire atmosférico en los cilindros de freno y el conducto general del tren, el cual lleva así la marcha conveniente, modificándose ó interrumpiéndose ésta, inmediatamente que se permita la entrada del aire, por cuya sola circunstancia, se aprietan la almohadillas contra las ruedas, dificultando su movimiento, ó llegando á impedirlo en absoluto según la cantidad de aire á que se dé acceso.

El aparato de la máquina se maneja por medio de una palanca que puede ocupar tres posiciones: la de freno aflojado, que produce el vacío; la de marcha, que lo sostiene y la de freno apretado, que dando lugar á la entrada del aire atmosférico, produce la adherencia entre almohadillas y ruedas, con lo cual ésta pierden la movilidad que tenían en las dos primeras posiciones.

El freno puede hacerse funcionar desde los coches, y entonces es cuando se le utiliza como aparato de alarma, para cuya aplicación van unas válvulas intercaladas en el conducto general de freno del tren, de las cuales corresponde una á cada coche. Esta válvula, al emplear cualquiera de los tiradores instalados en los diversos departamentos, dá entrada al aire y con ello el freno queda apretado. Al mismo tiempo, aparecen en los costados del coche en que se ha hecho uso del tirador citado, unas chapas de metal pintadas de encarnado, que indican de donde ha partido la maniobra, la cual se emplea en casos de accidente, delito etc.

En España deben llevar (ademas de otros auxiliares) frenos de esta clase, todos los trenes cuya marcha sea superior á 44 kilómetros por hora, debiéndose sin duda tal prescripción á la potencia, rapidez y seguridad con que obra este aparato, el que ade-

más tiene la ventaja de funcionar automáticamente en caso preciso, como ocurre por ejemplo, en el de partirse un enganche, lo que al causar la rotura del conducto general del freno por separarse los dos trozos en que el tren queda dividido, hace que entrando el aire en dicho conducto á causa de su rotura, se aprieten instantáneamente todas las almohadillas del tren, produciendo la parada absoluta del mismo, lo cual permite remediar la avería.

No es preciso indicar que para que sea posible el funcionamiento del freno y aparatos de alarma, es necesario estén convenientemente empalmadas las rótulas de los coches por sus boquillas, y que la última rótula, ó sea la del furgón, se halle aplicada al tapón correspondiente, cerrando así el conducto general del freno por su parte posterior.

SILVIO

GUARDIA CIVIL

IDENTIFICACIÓN DE DELINCUENTES

Conferencias de vulgarización,
por José Pastor y Rodríguez, primer
Teniente del Instituto.

Dispuesto por la Superioridad que cuantos individuos pertenecen á este Benemérito Cuerpo, adquieran con el mayor grado de perfección los conocimientos necesarios para reseñar al delincuente que caiga en su poder, no en la forma vaga de la requisitoria empleada hasta hoy, sino siguiendo

los principios y doctrinas de los modernos sistemas de identificación, se hace preciso facilitar en el mayor grado posible la comprensión rápida de aquellos conocimientos, para que al aplicarlos no ocasionen vacilaciones ni dudas.

Comprendiéndolo así, y animados por

compañeros muy queridos, que nos han hecho el inmerecido honor de requerirnos para este objeto, vamos á dar comienzo á una serie de conferencias en las que en términos vulgares, haremos un estudio detenido y minucioso del sistema dactiloscópico de Olóriz, y de los rasgos morfológicos que han de ser objeto de observación para sus respectivas anotaciones en la tarjeta reglamentaria, cuyas diferentes casillas explicaremos: nos ocuparemos después del sistema monodactilar para determinar los puntos característicos del dactilograma que nos servirán para establecer la identidad del sospechoso, en nuestras investigaciones en el lugar del crimen, por la comparación de la impresión de los dedos de aquél con la huella hallada y revelada si es invisible, por cualquiera de los procedimientos que expondremos.

Haremos también una sucinta exposición de los diferentes sistemas empleados en el extranjero y terminaremos dando una ligera, pero clara idea de otros sistemas de identificación, como el de impresiones palmares de Stokis y venas dorsales de la mano, pie, etc., del Dr. Tamassía.

Trazado á grandes rasgos el plan que nos proponemos seguir en estas conferencias, réstanos antes de comenzarlas hacer constar que con este pequeño trabajo no pretendemos en modo alguno reemplazar á los ilustrados oficiales que actualmente se ocupan de difundir tan útiles conocimientos entre sus subordinados, y sí solo ayudarlos en su labor, contribuyendo á

ella con nuestro modesto *grano de arena* ¡que ya era hora de que abandonando empirismos de problemática eficacia, siguiéramos las corrientes de la civilización moderna, que bajo este aspecto, como bajo todos los demás que integran la vida social es arroyadora para los indiferentes!

I

DACTILOSCOPIA.—NOCIONES PRELIMINARES

La palabra *Dactiloscopia*, se compone de los vocablos *Dactilos* (dedo) y *scopein* (examen): podemos, pues, definirla en abstracto: *Ciencia que trata del examen de los dedos.*

Identificación personal, es el acto de hacer constar que una persona es sin género alguno de duda, la que manifiesta serlo, ó se reconoce como la que se busca.

Dactiloscopia en identificación, es pues, la ciencia que trata del examen de los dibujos papilares visibles que presentan las yemas de los dedos de las manos, con objeto de fijar de modo indubitable la personalidad del sujeto jurídico.

Por extensión, se ocupa también la *Dactiloscopia* del estudio de los dibujos, que aparecen visibles en la palma de la mano y planta del pie.

La *Dactiloscopia* fué ya presentida por Eliu cuando en las Sagradas Escrituras, al cantar la sabiduría de Dios en sus obras, dice; «*Qui in mano hominum signat ut noverint singule opera sua*» (El—Dios—puso un sello en las manos de todos los hombres,

á fin de que todos reconozcan sus obras) Job, cap. 37, versículo 7; y en la más remota antigüedad imprimíase los dedos en arcilla, donde quedando grabados los afiligranados relieves papilares dábase al acto realizado un carácter de autenticidad indiscutible; en el siglo XVII los anatomistas Malpighi, Ruysch y Albinus estudiaron ya los dibujos papilares, y en 1823 el Dr. Purkinge señaló su importancia médico-legal, pero la verdadera aplicación de esta ciencia como sistema identificador se debe á Herschell en el año 1858 en que siendo Gobernador de Bengala la adoptó con carácter obligatorio para conseguir la comprobación de la reincidencia y también, dado el gran número de analfabetos que había, en los documentos ó escrituras de contratación, en los que era requisito indispensable la impresión digitoscopia del pulgar é indice de la mano derecha, aun cuando aquellos documentos fueran autorizados por notario, siendo sometidos á una inspección pericial cuando cualquiera de los contratantes no reconocía como suya la impresión dactilar en ellos impresa. Este sistema fué usado con éxito brillante y sancionado por una ley.

Más tarde, varios hombres de ciencia se ocuparon de tan transcendental problema procurando encontrar una clasificación sencilla y suficiente á la inmensa variedad de dactilogramas; sus trabajos los detallaremos más tarde; por otra parte, al llegar á este punto, el nombre glorioso de Oloriz eclipsa á todos, sus investigaciones en esta

materia dieron por resultado el sistema dactiloscopio que lleva su nombre, el más sencillo, el más práctico y en cuanto á la clasificación, llegó á individualizar de tal modo de ficha que bastan pocos minutos para hacer una identificación encontrándola en un archivo de cientos de miles de ellas.

Séanos permitido, antes de continuar expresar nuestra admiración por el argentino ilustre D. Juan Vucetich, esforzado paladin de la Dactiloscopia, la que le debe luminosos trabajos. Su sistema, implantado en la actualidad en varias naciones, lo estudiaremos con la detención y cariño que merece.

(Continuará).

Correspondencia

Suscriptor núm. 1.581.—No le será posible conseguir la anotación que desea por no poseer título que lo acredite.

Suscriptor núm. 1.674.—No tiene más modificaciones que en la parte de táctica.—Las nociones de Dactiloscopia, no figuran aún.—Precio del «Prontuario» 3,50 pesetas.

Suscriptor núm. 1.589.—Hace el núm. 107.

Suscriptor núm. 2.254.—Se le contesta por carta.

Suscriptor núm. 3.281.—No es necesario acompañar faja al remitir las soluciones á los ejercicios prácticos pero debe expresarse el número en el boletín.

Suscriptor núm. 1.560.—El dactilograma que remite está bien clasificado es $\frac{V}{i}$

Suscriptor núm. 2.722.— $\frac{V}{m}$ es un dactilograma raro y lo publicaremos en el album.

Suscriptor núm. 2.783.—Vea la respuesta que damos al núm. 1.022 en el consultorio.

Soluciones recibidas

Ejercicios prácticos

Con la fórmula $\frac{V}{i}$: Núm. 1 145, D. Faus-
to Jiménez; 1.415, D. Andrés Pascual; 1.696,
D. Anastasio de los Reyes; 1 697, D. Manuel Vi-
cente; 1.830, D. Juan Campos; 2 626, D. Diego
Santos; 2.700, D. Antonio Mena; 2.734, D. An-
drés Torres; 2.784, D. Domingo Sánchez; 2.978,
D. Francisco España; 3 071, D. Miguel Díaz;
3 088, D. José Espejo; 3 011, D. Wenceslao Es-
tarlich; 3.281, D. José Miralles; D. José Balles-
tero; D. Juan Ruiz y D. José Gascón, de la Guar-
dia civil.

D. Alvaro Fernández, Médico titular. D José
Enríquez, Juez de instrucción. D. Aniceto Sevi-
lla y D. Pascual Sauras, de Prisiones.

D. Eduardo López González y D. Aniceto San
Juan, de Vigilancia. Total con esta fórmula, 23.

Con la fórmula $\frac{V}{e}$: Núm. 1.304, D. José
Aram; 1.801, D. Julián Cuesta; 1 816, D. Pedro
García; 1.902, D. Angel Martínez; 2 268, D. Eu-
sebio Martínez; 2 888, D. Isaiás Men; 2.986, don
Gaspar Berenguer; 2.996, D. Benjamín Martín;
D. Francisco Bandurain y D. Eduardo Alfonso;
de la Guardia civil.

D. Tomás Santos García; de Prisiones. To-
tal, 11.

Con la fórmula $\frac{V}{m}$: Núm. 1.743, D. José
Igalada; 1.836, Francisco Sánchez; 2.625, don
Manuel de Zaya, de la Guardia civil. Total, 3.

Con la fórmula $\frac{D}{16} \frac{D}{18}$ ó $\frac{D}{17}$: Núm. 1 079,
D. Antonio Marco; 1 436, D. Isidoro Gozávez;
2.631, D. Antonio Gutiérrez; 2 632, D. Antonio
Martínez; 2.735, D. José Moreno; 2 807, D. Ce-
cilio Lupiáñez; 2.883, D. Manuel Ciria; 2.927,
D. Dionisio Delso; 2.990, D. Aurelio Chavero;
3.087, D. Angel López; 3.122, D. Emiliano He-
rrera, de la Guardia civil. Total, 11.

Con la fórmula $\frac{D^4}{16} \frac{D^4}{17}$ ó $\frac{D^4}{18}$: 711, D. Ce-
sáreo Martín y 2.078, D. Tomás Robleda, de Vi-
gilancia.

1.009, D. Cosme Rilova; 1 118, D. Enrique
Mené; 1 213, D. Pedro Celesio; 1.835, D. Julián
Acedo; 2.877, D. Belisario Avila; 3 021, D. Justo

Herránz; 3.053, D. Francisco Expósito y 3.324,
D. Jose López, de la Guardia civil. Total, 10.

Con la fórmula $\frac{D}{18}$ ó $\frac{V}{i}$: D. Francisco Ver-
dú, de la Guardia civil. Total, 1

Con la fórmula 2 ó 3: D. José Montolio, de
la Guardia civil. Total, 1.

La duda, la clasificación del dactilograma re-
producido en nuestro número anterior no está en
la fórmula, sino en la subfórmula, pues tiene los
deltas bien definidos y claros, perteneciendo sin
ambigüedad alguna al tipo de los bideltos. Los
señores que han opinado de manera contraria y
que son en número bastante inferior, lo han he-
cho sin duda, influidos por el prejuicio de que el
dactilograma era dudoso respecto al tipo, cuando
en realidad no lo es sino respecto al subtipo.

Ahora bien, respecto á la subfórmula, nuestro
juicio es que *debe* clasificarse como intradecto ó
sea $\frac{V}{i}$. Es muy cierto que la definición dada

para los bideltos internos en los libros que pudié-
ramos llamar clásicos de la dactiloscopia (Olóriz,
Henry, Locard, etc.) no se adapta perfectamente
al dactilograma en cuestión y por eso precisamen-
te el caso es dudoso; pero no es menos cierto tam-
poco que la línea limitante basilar que parte del
delta izquierdo *se interna* en el núcleo, lo que es
suficiente para que el observador no continúe en
muchos casos su persecución hasta el otro delta.

Por otra parte, si ateniéndonos á la regla dada
para el reconocimiento del subtipo en los casos
en que por estar deficiente ó borrosa la impresi-
ón no se ve el delta izquierdo, partimos de la limi-
tante basilar que arranca del delta derecho, vere-
mos que dicha limitante pasa por debajo del otro
delta, en cuyo caso el dactilograma debe conside-
rarse interno.

En conclusión: el caso presentado es un bidecto
binucleado en el que la subfórmula según el sis-
tema Olóriz, no es rigurosamente aplicable; pero
que, por las razones expuestas y por haberse ve-
nido así haciendo siempre, como lo prueba el
hecho de que en el Registro Central de reseñas de
la Dirección general de Prisiones, todos los dacti-
logramas semejantes, estén formulados como
 $\frac{V}{i}$, conviene y debe clarificarse el dactilograma
á que venimos refiriéndonos como *bidecto in-
terno*.